

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FAUSTO CARCABELOS MOLINA, VICE MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 448-2005, aprobado el 24 de noviembre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 233 del 01 de diciembre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 448-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del **Señor Fausto Carcabelos Molina**, Vice Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de noviembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.